

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la trayectoria literaria de la señora Leonor María Piñero, al cumplir los cincuenta años narrando el quehacer y las vivencias del habitante de Tierra del Fuego y la Patagonia.

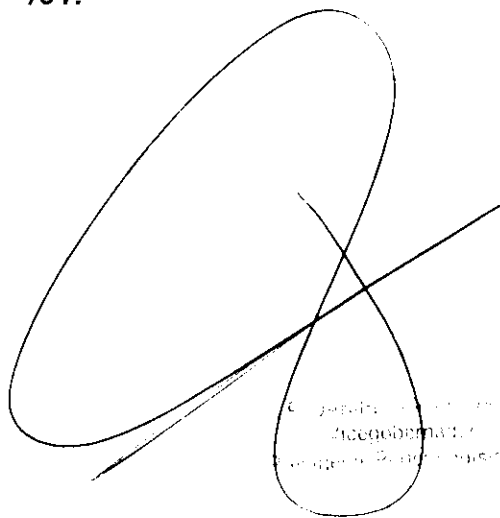
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001.

RESOLUCIÓN Nº 207 /01.-

J. C. ...

SECRETARÍA DE
LEGISLATURA



GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
GOBERNADOR